



COMUNICADO 04-2020

A LOS PADRES DE FAMILIA

A todos y a cada uno de los Padres de Familia del Colegio Nuestra Señora de la Merced de Puno.

Le saludamos cordialmente a cada uno de Ustedes y sus familias, les hacemos llegar este comunicado.

Ante el nuevo rumbo que tomado lo relacionado al sector educativo de nuestro país, donde nos vemos forzados desde el 11 de marzo de 2020 a suspender nuestro servicio de clases presenciales por las sucesivas cuarentenas dadas por el Gobierno, especialmente para el sector educación, ya que el 11 de marzo determinó que los alumnos volverían a sus clases el 30 de marzo, por ello habíamos preparado el plan de recuperación de clases exigido por la UGEL el 12 de Marzo y que fue objeto del Comunicado N° 03-2020, cuando nuevamente se nos dice que las clases se reiniciarán escalonadamente a partir del 4 de Mayo, el colegio volvió a efectuar el plan de recuperación de clases (reformulado) exigido por el Ministerio de Educación a través de la UGEL PUNO, y últimamente se indica que posiblemente no hay retorno a las clases presenciales (18 de abril) lo que obliga a efectuar un nuevo plan de clases a distancia según la norma que aún no se ha dispuesto por el Ministerio de Educación. Por otra parte, en cada uno de sus conferencias el Presidente no ha indicado la situación no tanto de los colegios privados, sino cómo quedaría la situación de los trabajadores ni menos se tiene alguna indicación del Ministerio de Trabajo ni SUNAFIL que son los entes rectores en materia laboral y velan sólo por los derechos de los trabajadores y no de la empresa, en este caso del Colegio.

La Promotora del Colegio "Provincia Mercedaria del Perú" y la Contadora del Colegio, han realizado un estudio de la situación económica y financiera del Colegio para poder seguir adelante en esta situación inédita en nuestro país. Hasta el día de ayer, esperábamos que el Sr. Presidente diera nuevos alcances sobre la situación de los trabajadores de los Colegios Privados, y ha vuelto a no comentar nada respecto a los privados y repetir lo que los días sábado y domingo declaraban los Ministros de Economía y de Educación.

Conforme al acuerdo de la Promotora del Colegio de la cual dependemos directamente, conforme a la Ley de Educación, Ley de Colegios Privados y según el Reglamento Interno del Colegio, se ha determinado:

- 1º Otorgar un descuento de 100 soles, por la situación extraordinaria que vivimos, en las pensiones desde el mes de Abril de 2020; esperando que pase la pandemia y se nos autorice volver a la situación antes del 11 de marzo, es decir, volver al colegio, porque la infraestructura del Colegio está preparada y cumplirá los protocolos que dictará el gobierno nacional.

- 2º Continuar con el ofrecimiento de no considerar las moras desde el mes de marzo y que habíamos dispuesto en el Comunicado 03-2020 del 8 de abril: “ En razón de las dificultades existentes y si lo anterior no fuera posible, hemos considerado no considerar las moras mensuales durante el período que dure esta etapa de suspensión”.
- 3º Para los padres de familia que de buena voluntad y comprendiendo la situación que también afecta al Colegio, hayan cancelado el mes de Abril de 2020, en el mes de Junio se hará efectivo el descuento correspondiente.

Estimados Padres de Familia, con todo respeto recordarles, que no queremos perder ni un alumno, pero tampoco queremos perder a ningún maestro o maestra, pues todos somos importantes en el proceso educativo que retornaremos de manera presencial, en cuanto el Sr. Presidente así lo disponga, ya que estamos capacitados en infraestructura para cumplir con los protocolos de bioseguridad que puedan determinar como gobierno nacional. Desde el 11 de marzo, los maestros y maestras se han comprometido en las clases a distancia con la confianza en que éstas serían de “coyuntura” y sólo con programación para la casa y que teníamos que recuperar obligatoriamente con clases presenciales conforme lo exigía la UGEL PUNO, y a quien entregamos la programación de las sesiones a distancia y la programación de clases presenciales que estaríamos reiniciando el 04 de Mayo, pero nuevamente nos han variado todas las cosas que estábamos realizando y debemos adecuarnos a las nuevas disposiciones que enviará el Ministerio de Educación, conforme a la entrevista concedida al Canal Cuatro de Lima el día domingo 19 de abril .

Una vez más nuestro agradecimiento a las familias que colaboran, acompañando a sus hijos en su educación a distancia a la que nos ha obligado no sólo la pandemia sino el gobierno nacional, a través de las sucesivas cuarentenas; nuevamente nuestro agradecimiento sincero por comprender y manifestar, el esfuerzo de los maestros y maestras, que a partir de la fecha será no sólo el reto de apoyar en casa con los contenidos programados y según lo dispuesto por la UGEL mediante la R.V.M 079-2020 MINEDU del 12 marzo de 2020 que les dimos a conocer ampliamente en el Comunicado 03-2020 (logro de las competencias), sino meterse de lleno en las nueva programación y según la Norma Técnica que dictará el Ministerio de Educación. Los maestros y maestras han asumido y asumirán este nuevo reto, como expresa el Sr. Presidente, que tanto para ellos (ejes de todo aprendizaje) como para cada uno de ustedes como padres de familia se presentan en estas difíciles circunstancias y que pronto saldremos a la vida normal en las aulas y ambientes del colegio, pero debemos cumplir con lo que manda el Gobierno Nacional.

Puno, 21 de Abril de 2020

Atentamente;

LA DIRECCIÓN